

1261.313
DECLARACION

**SOBRE EL
MOVIMIENTO
DE PNNs**



**LIGA COMUNISTA
REVOLUCIONARIA**

247

NOVIEMBRE 76

Archivo Historico



comisiones obreras de Andalucía

EL MOVIMIENTO DE PNNs Y EL NUEVO CURSO ACADEMICO

El reciente hundimiento de parte de la Universidad Autónoma de Madrid no es un episodio más, más hiriente y vergonzoso esta vez, de la cadena de agresiones de la Dictadura coronada contra la Universidad. Es la imagen viva de la Universidad franquista en avanzado estado de descomposición. El hundimiento no es un accidente, sino el desenlace previsible de toda una política universitaria construida de espaldas a la mayoría de la sociedad española en su grado más ostentoso. Pero toda la Universidad está afectada de un mal parecido, si bien menos espectacular.

Esta política universitaria no es, como se nos quisiera hacer creer, fruto de las maquinaciones de una escuálida minoría vuelta de espaldas al país real, sino de la incapacidad de conjunto de una burguesía débil, carente de base social y temerosa de las masas que, durante años, se ha servido del franquismo para imponer su dominación de clase. Por más que sectores crecientes de esa burguesía abandonen hoy el escorado buque de la Dictadura y se planteen la necesidad de buscar fórmulas más "democráticas" que permitan seguir manteniendo su dominación de clase, la política universitaria actual responde en su conjunto a los intereses del capital y no tiene trazas de ser modificada, excepto en cuestiones secundarias y de matiz, por los diferentes pactos que puedan aparecer. También entonces, la política educativa seguirá elaborándose al margen de los intereses de la clase obrera y el pueblo en su conjunto, pues el Estado que se encargará de imponerla seguirá siendo un Estado burgués, al servicio de los intereses del capitalismo.

En lo fundamental, la actual política educativa y universitaria, en particular, está tratando de alcanzar la meta de la rentabilización capitalista de la enseñanza que las diferentes burguesías de los países capitalistas están aplicando también. En esta hora de capitalismo tardío, de acuerdo con las necesidades propias de los grandes monopolios, la rentabilización es el eje fundamental de la política capitalista. ¿En qué

EMC

consiste esa rentabilización? Dicho rápidamente, se trata de hacer que el sistema educativo responda lo más eficazmente posible a las necesidades del proceso de reproducción capitalista. Ante todo, esto significa conseguir una mayor cualificación, tanto en extensión como en intensidad, de la fuerza de trabajo dentro de la actual división capitalista del trabajo. Lo que conlleva la exigencia de una superespecialización y parcelación creciente del trabajo intelectual, así como la subordinación de los conocimientos adquiridos a la maximación de los beneficios del capital. Igualmente el proyecto rentabilizador exige "racionalizar" las inversiones educativas, tratando de no gastar más que en aquellos sectores capaces de producir una rentabilidad medible. Es decir, el proyecto rentabilizador supone la concreción y sumisión a las necesidades del capitalismo tardío de la doble función de la escuela en el sistema capitalista: mantenimiento de la división capitalista del trabajo y de la estratificación capitalista en clases sociales así como el encuadramiento ideológico de los estudiantes al servicio del capital.

Es este proyecto, idéntico en sus fines al que se proponen realizar las burguesías de Francia, Italia, es el que está tratando de aplicar, con medios distintos, la burguesía del Estado español desde la LGE. Las diferentes medidas rentabilizadoras que hoy conocemos no son, como se ha querido defender, una contrarreforma educativa sino la consecuencia necesaria de las medidas puestas en pie por la LGE. Es cierto que, dadas las condiciones políticas específicas del Estado español, muy especialmente la existencia de la dictadura franquista, la LGE no ha hecho sino acelerar la crisis del sistema educativo, creando contradicciones explosivas. Pero también lo es que la Ley Villar, incluso en sus aspectos más progresivos, no era sino una ley dirigida a rentabilizar el sistema educativo en interés del capitalismo español en su conjunto y, por tanto, a elaborar una política educativa en la que quedasen marginados la mayoría de los trabajadores del Estado español.

La política de los dos Gobiernos "reformistas de la

3M

nonarquía juancarlista ha consistido en adecuar las exigencias del proyecto rentabilizador a las nuevas circunstancias políticas. ¿Cuales son esas exigencias? Para los estudiantes, imponer por todos los medios posibles una drástica selectividad. Para el profesorado, imponer una represiva política de congelación de salarios y funcionarización creciente. Para el personal no docente, además de la congelación salarial, imponer las mismas reducciones de efectivos que en otros sectores de la administración y la empresa privada. Para todos en general, acentuar la política de rígido encuadramiento ideológico y de privación de las más elementales libertades.

Selectividad y funcionarización son, pues, dos caras de una misma moneda. En el curso recién comenzado, la selectividad ha comenzado a operar a diferentes niveles. Ante todo, la medida más espectacular ha sido el aumento, de hasta un 300% en algunos casos, de las tasas de matrícula. La medida, justificada con toda la riqueza de argumentos demagógicos que el MEC puede desplegar, no persigue otro objetivo que el de limitar la entrada en la Universidad, desanimando a los hijos de las clases trabajadoras más desfavorecidas con un aumento que para nada afecta a las familias de renta elevada. Pero la medida tal vez más efectiva ha sido la imposición de un numerus clausus draconiano en ciertas especialidades. Que los rectores hayan tenido que dar marcha atrás en ciertos casos ante la decidida voluntad de lucha de los aspirantes no significa que los efectos perseguidos por el numerus clausus vayan a desaparecer. En tanto que la admisión de estudiantes no vaya acompañada de un correspondiente aumento del profesorado y de las instalaciones universitarias, el abandono de los estudios y el "fracaso escolar" serán moneda corriente. La selectividad que no empieza a la entrada en la Universidad, sino con la doble titulación al final de la EGB seguirá imponiendo su ley infernal sobre los estudiantes por distintos procedimientos.

Para los PNNs, el MEC, haciendo oídos sordos a sus reivindicaciones reiteradamente expuestas, está tratando de imponer una política de funcionarización. Ya

el cuerpo de Adjuntos había sido creado ante las primeras movilizaciones del PNN y cada nueva fase de ascenso en las movilizaciones de estos profesores había venido acompañada de nuevas convocatorias. Ahora, con la convocatoria masiva de oposiciones (hasta 2.000 plazas) el MEC se plantea una política más ambiciosa que hasta el presente. En vez de contestar defensivamente con convocatorias parciales de oposiciones, la actual convocatoria masiva tiene una clara finalidad: cambiar la relación de fuerzas en el profesorado a favor del profesorado numerario, de los funcionarios. Y con ello disminuir la combatividad del movimiento de PNNs. Dadas las necesidades actuales de profesores y lo exiguo de las dotaciones presupuestarias, es imposible convertir en funcionarios a todos los PNNs actuales. Sin embargo, sí cabe tratar de diezmar el sector, lanzar la división en su seno, desmovilizarlo ante la perspectiva de las oposiciones. Las respuestas de tipo negativo (no firmar, firmar todos con vistas al boicot, etc.) deben ser apoyadas, pero es preciso darse cuenta de que la respuesta más adecuada, como diremos más tarde, es una ofensiva decidida por la consecución del contrato laboral y mejores condiciones de trabajo. En cualquier caso, es necesario conocer cuál es la estrategia del MEC y su defensa decidida de la funcionarización a través de las oposiciones. El funcionario, dependiente del Estado, comprado a perpetuidad por lo vitalicio de su función, es la antítesis de un trabajador de la enseñanza, por honrosas excepciones que puedan haber. Si el MEC se empeña en imponer la funcionarización y en defender las oposiciones se debe precisamente a que ambas cosas son la mejor garantía de un control del profesorado y de su puesta al servicio de los intereses del capital en la Universidad. Es bien sabido que las oposiciones demuestran cualquier cosa menos la capacidad científica y docente de quienes las ganan. Pero sólo los pequeño-burgueses de mentalidad burocrática pueden lamentarse de ello. Si el MEC y sus instrumentos naturales en la Universidad, los cuerpos de numerarios, especialmente el de catedráticos, insisten en mantener la oposición es porque saben que es el mejor medio para ejercer el necesario control ideológico del profesorado.

Por muchos fallos que pueda haber en la red del sistema, la oposición sigue siendo aún el medio más fiable de selección ideológica y política del profesorado universitario. No es un azar que durante años los numerarios hayan sido el más fiel aliado del MEC en todos los proyectos de represión de estudiantes, PNNs y PNDs.

Bien es verdad que el proyecto rentabilizador de los Gobiernos de la Dictadura coronada han encontrado innumerables obstáculos para su aplicación coherente. Las resistencias de profesores y estudiantes han sido fuertes y, en algunos casos, victoriosas. También es cierto que los dirigentes burgueses tienen hoy otras preocupaciones que la Universidad entre la cabecera de su agenda. La necesidad de la "transición pacífica" y del "pacto social" hacen que sus esfuerzos vayan dirigidos a otras empresas. Parece como si en este curso hubieran decidido abandonar a la Universidad a su propia suerte, dejándola entrar en un proceso de lenta pero segura descomposición. Pero, en cualquier caso, por muchas inconsistencias que puedan aparecer en la puesta en práctica del proyecto rentabilizador, por más que puedan conseguirse determinadas victorias parciales, es preciso tener en cuenta que ese proyecto es absolutamente decisivo para la burguesía en su conjunto y que sólo la puesta de la Universidad y del sistema educativo al servicio de la mayoría de la población, es decir, al servicio de los trabajadores puede garantizar tanto el buen funcionamiento de la Universidad como el mantenimiento de las victorias obtenidas. Esta es la perspectiva política de conjunto dentro de la cual el movimiento de PNNs debe orientar sus luchas.

2. ¿Qué hacer?

Los escasos resultados de las movilizaciones de los PNNs hasta el momento no deben servir de excusa para el desaliento ni para ceder ante los planes ministeriales. El movimiento de PNNs debe responder a la política del gran capital y la Dictadura sobre varios frentes. Muy especialmente sobre los siguientes: en defensa de su situación laboral, contra la enseñanza de clase, contra la represión y por las libertades. La lucha en cada uno

de esos frentes está íntimamente trabada con los demás y las conquistas en cada uno de ellos repercute sobre los otros. Nuestros objetivos y los medios de nuestra lucha deben establecerse siempre en función de la problemática de conjunto con que nos enfrentamos.

2.1. Por la conquista del contrato laboral.

La reivindicación de contrato laboral tiene ya -- una cierta tradición en el movimiento y su carácter -- central se refuerza cada vez. Hay numerosas razones -- que abonan la importancia de esta reivindicación:

a) El contrato laboral significa la consagración de nuestro status de trabajadores de la enseñanza y abre la vía hacia el Cuerpo único de profesores, facilitando la organización directa y sindical del PNN.

b) Comporta la exigencia de disolución de los cuerpos de numerarios, privando de sentido a las oposiciones.

c) Nos sitúa laboralmente al nivel de las conquistas obtenidas por el movimiento obrero en el terreno de la legislación laboral.

d) Permite una mayor estabilidad en el empleo, así como otorga una superior independencia frente al Estado.

e) Permite un mayor control del profesorado y de la enseñanza que imparten en el marco de la relación contractual. Ese control podrá ser ejercido por los estudiantes o el resto de los profesores.

2.2. Por una contratación democrática.

La reivindicación de contrato laboral quedaría coja si no fuese acompañada de la exigencia de un procedimiento democrático de contratación. Si el poder de contratar permanece en manos de los cátedros, el contrato laboral heredará buena parte de la inestabilidad, la arbitrariedad y la dependencia características del contrato administrativo y de las oposiciones. Por otra parte, mientras aún sigamos sujetos al contrato administrativo, no nos resulta indiferente el proceso de adjudicación, control y rescisión de éste, como lo ha demostrado la experiencia de las "comisiones de contratación" del año pasado. Es preciso dar la máxima impor--

tancia a la lucha por una contratación democrática, decidida paritariamente por profesores (sin distinción de categorías) y estudiantes. En el camino hacia ello, la reivindicación de comisiones de contratación mixtas y paritarias, ofrece a nuestro juicio una alternativa adecuada al viejo procedimiento de contratación a propuesta del cacique de turno.

2.3. Por un salario digno

La lucha por el contrato laboral y democrático debe ir acompañada por la reivindicación de un salario digno y el derecho a la dedicación exclusiva como trabajadores de la enseñanza. Si el año pasado reivindicáramos que no hubiese ningún salario inferior a las 30.000 ptas., una simple mirada al índice del coste de la vida debe llevarnos este curso a reivindicar las 35.000 ptas. Los aumentos conseguidos en el curso pasado distan mucho de esto. Por otra parte, las enormes diferencias salariales existentes entre las diferentes categorías debe aconsejarnos avanzar la reivindicación de aumentos inversamente proporcionales o, en cualquier caso, lineales evitando así las maniobras divisionistas del MEC. Finalmente, la constante alza del coste de la vida y la degradación de su poder adquisitivo, exigen que nuestra plataforma reserve un lugar destacado a la reivindicación de escala móvil de salarios, imprescindible para defenderlos contra la inflación. Junto al deterioro de las condiciones de enseñanza que acompañan al proyecto rentabilizador, nos encontramos con que una buena parte de los licenciados no consiguen encontrar un puesto de trabajo y se ve condenada al paro por un período más o menos largo de tiempo. Por eso, al tiempo que defendemos nuestro derecho a un salario digno, exigimos también que se dote a la Universidad de la cantidad suficiente de profesores que absorban parte de esos licenciados en paro.

2.4. Por un cuerpo único de profesores.

Otra de nuestras reivindicaciones es la de la desaparición de las actuales categorías del profesorado. La cátedra y demás puestos vitalicios, así como el sistema de oposiciones son una más de las barreras clasistas que mantienen el MEC a toda costa. La exigencia --

del contrato laboral debe ir, por tanto, acompañada de la de un cuerpo único de profesores en el que no existan más diferencias que las debidas al grado de dedicación real.

Por otra parte, consecuente con el papel que les ha asignado la Dictadura, los funcionarios en su conjunto han sido un dócil instrumento de que aquella se ha servido en sus agresiones repetidas contra el movimiento estudiantil y los propios PNNs. Esta es otra razón más que aconseja la disolución de los cuerpos de numerarios.

El cuerpo único no sólo supone la eliminación de los privilegios de los numerarios, la materialización del principio "a trabajo igual, salario igual", sino también la posibilidad de librar a la Universidad de todos los profesores comprometidos con la Dictadura. Otra de nuestras exigencias es que el cuerpo único de profesores se vea libre de estos agentes de la Dictadura por lo que debemos impulsar la consigna de depuración del profesorado fascista y reaccionario.

2.5. Contra la selectividad.

→ Selectividad y funcionarización son dos caras del mismo proyecto rentabilizador en el Estado español. -- Los PNNs no podemos más que ponernos en contra de la primera si queremos evitar la segunda. Esto exige la derogación de todas las medidas selectivas que se han ido imponiendo en los últimos años y, ante todo, la derogación de la norma que vertebró todo el proyecto rentabilizador: la LGE. Al tiempo, debemos luchar por todos los medios contra las consecuencias del mismo: Por una enseñanza laica y gratuita hasta los 18 años; Por una escuela pública y única; Abolición de la enseñanza privada; Por la total libertad de enseñanza e investigación.

2.6. Por unas condiciones de trabajo dignas.

El intento de limitar las inversiones educativas, que es consustancial al proyecto rentabilizador, comporta una política de recortes en la ampliación de los

puestos de trabajo, sino que va acompañada de enormes deficiencias en nuestras condiciones de trabajo. La falta de espacio en los centros, de locales adecuados para desarrollar el trabajo de docencia e investigación (despachos, laboratorios), la inexistencia de botiquines adecuados, centros sanitarios, corren parejas con la limitación del presupuesto para materiales de trabajo (instrumental de todo tipo, bibliotecas, etc.) y las deficiencias en su utilización allí donde existen. Todo ello debe ser objeto de reivindicación por el profesorado y los estudiantes. Mención muy especial exige la reivindicación de creación de guarderías en las Universidades que permitan a todos los compañeros y compañeras, profesores y estudiantes, dedicar mayor atención a su trabajo, viéndose libres de la vigilancia intensiva de sus hijos.

2.7. Por las libertades democráticas. Contra la represión.

La Universidad franquista ha perpetrado continuas agresiones contra las libertades democráticas más elementales. Al nivel específicamente universitario, las sanciones y expedientes de todo tipo contra profesores y estudiantes han sido moneda corriente, en un marco de sofocamiento de la libertad de docencia e investigación. Frente a ello exigimos una total amnistía para los represaliados de cualquier tipo y muy especialmente para los presos políticos que se pudren en las cárceles de la dictadura. Pero toda amnistía quedaría truncada si no fuera acompañada de la exigencia de derogación de la legislación represiva franquista, y la disolución de los órganos que han servido para imponerla: los cuerpos represivos y tribunales franquistas. Igualmente, frente a una malentendida "reconciliación nacional", nosotros exigimos responsabilidades por los crímenes del franquismo.

Junto a la amnistía total, en el ámbito universitario debemos reivindicar la más amplia libertad de docencia e investigación. Por supuesto, esta reivindicación es absolutamente impensable sin la consecución a nivel político de las libertades democráticas sin traba alguna en su ejercicio.

La política de la Dictadura se ha caracterizado también por la represión concienzuda de los derechos de las nacionalidades existentes en el Estado español. En el marco de la exigencia política general de derecho de autodeterminación para estas nacionalidades (Cataluña, Euskadi y Galiza), hemos de exigir también su derecho a que la enseñanza se imparta en la lengua nacional así como que se respeten las peculiaridades culturales propias de cada una y se fomente el estudio y la investigación para la recuperación del patrimonio cultural de esas nacionalidades que el franquismo ha tratado vanamente de extirpar. Para las diferentes regiones del Estado español estamos también porque la enseñanza universitaria se organice en estrecha conexión con sus peculiaridades culturales específicas.

3. El control democrático de la Universidad

Durante todo el curso pasado, las diferentes organizaciones reformistas han martilleado nuestros oídos con la consigna de "gestión democrática de la Universidad". Esta consigna está basada en una repetida falacia reformista: la neutralidad del aparato de Estado del que la Universidad forma parte. Como el Estado burgués, la Universidad de la burguesía está al servicio de los intereses del capital. El aparato universitario no es algo neutro que pueda ser indistintamente utilizado en favor de una clase u otra. Es un instrumento de clase de la burguesía que debemos disfuncionar, en tanto no podamos ponerlo al servicio de los trabajadores. Lo que obviamente es inseparable de la toma del poder por éstos a través de los organismos de que se hayan dotado.

En función de esto, hemos de ser conscientes de que el objetivo del movimiento de PNNs, como de los estudiantes, no puede consistir en tratar de gestionar uno de los instrumentos de poder de la burguesía, sino en neutralizar al máximo sus funciones de dominación. La consecución de objetivos como la derogación de la LGE, el fin de la selectividad en los distintos niveles del sistema educativo, etc., no solamente se oponen al funcionamiento actual de la Universidad, sino que

ponen en cuestión la existencia misma de la Universidad de clase. Ni el Gobierno más "democrático" y "progresista" de un Estado burgués puede poner en cuestión la estrategia rentabilizadora y sus principales consecuencias. Es una utopía esperar que puedan conquistarse "zonas de libertad" en determinados sectores del aparato del Estado sin plantear la destrucción del Estado burgués. En el mejor de los casos, las conquistas parciales que puedan alcanzarse, y por las que estamos dispuestos a luchar, serán siempre conquistas en peligro de perderse tan pronto como la burguesía pueda recomponer coherentemente los mecanismos de su dominación. Los atentados contra la libertad docente durante el "Bienio Negro" de la II República, la política franquista y, más recientemente, los casos de Chile y Portugal, cada cual a su nivel, nos muestran lo que valen las conquistas parciales en tanto no sean garantizadas por el poder de los trabajadores y la destrucción del Estado burgués. Es esto lo que hace utópica la estrategia de "gestión democrática", aún la más avanzada.

Así pues, es necesario romper con toda ilusión sobre las posibilidades de transformación de la Universidad con una u otra forma de "gestión democrática". Sólo el poder de los trabajadores, el Estado obrero, puede garantizar que la enseñanza se ponga al servicio de los intereses de la mayor parte de la sociedad. Sólo tras la destrucción del Estado burgués puede hablarse de la perspectiva de una "autogestión democrática" del sistema educativo. En una sociedad de transición será posible realizar objetivos tales como la autogestión de los centros de enseñanza por parte de estudiantes, enseñantes y personal no docente, en el marco de una planificación educativa en la que participen todas las fuerzas populares implicadas en la problemática de la enseñanza.

Pero a corto plazo esta perspectiva no se corresponde con la relación de fuerzas existente a nivel político. El Estado español es un Estado burgués

(especialmente represivo por otra parte) y la Universidad es la Universidad del capital. Pero eso no significa que podamos quedar cruzados de brazos a la espera de que algún día llegue el cataclismo final. Ya desde hoy podemos y debemos participar en la lucha por desarmar los planes rentabilizadores de la burguesía, a través de nuestras propias fórmulas. No se trata, por tanto, de responsabilizarnos de gestionar la Universidad burguesa, sino de exponer, denunciar y paralizar los intentos de la burguesía por reforzar el carácter de clase de la Universidad y por profundizar el encuadramiento ideológico. Nuestra perspectiva, consecuencia lógica de nuestra definición a favor de la independencia de la clase a nivel político general, no puede ser otra que la de exigir el control democrático de la Universidad por profesores y estudiantes. Este control, que es, ante todo, una exigencia de información y publicidad de los mecanismos a través de los cuales se ejerce actualmente la política educativa de la burguesía, permitirá develar las relaciones de poder en el sistema educativo y en la Universidad y denunciar los intereses de clase a los que sirven. Al tiempo, el control exige también una radical negativa a aceptar ningún tipo de responsabilidad en los más mínimos mecanismos de una política que se realiza en oposición a los intereses de la mayoría de la sociedad, es decir, de los trabajadores. El control deberá afectar a todos los aspectos de la política universitaria y habrá de ser ejercido, sobre todo, por las asambleas de profesores y estudiantes y por todos los demás organismos de que el movimiento se compone (comisiones de información, de contratación, de investigación, etc.).

A nivel táctico, el control de la Universidad puede materializarse de muy distintas maneras. Es imposible prever todas y cada una de ellas. Ante cada caso concreto, nuestra conducta debe regirse por un solo criterio: el reforzamiento del movimiento. Lo que hemos de preguntarnos es: ¿desarrolla este tema concreto la conciencia, movilización y organización del movimiento o la frena? ¿sirve de obstáculo o no?

vilizaciones superiores o permite realizar nuevos avances? Es obvio que tales preguntas no pueden ser una receta. Sólo es posible decidir en cada caso -- concreto y, además, la posibilidad de incurrir en errores siempre está abierta. Pero aún no se ha inventado ningún remedio para evitar de antemano los errores. Sólo la defensa honrada de los intereses -- del movimiento y la receptividad a las críticas formuladas desde la base pueden servir para que los -- errores se enmienden una vez cometidos.

En cualquier caso, es necesario hacer constar -- nuestra opinión sobre algunos temas concretos que -- preocupan al movimiento. Sobre la participación en Juntas, Claustros, Comisiones mixtas, etc., es claro que no son una vía para la solución de los problemas que nos afectan y que conviene negarse a fomentar ningún tipo de ilusión acerca de sus posibilidades. Pero no hay que hacer de la no participación una cuestión de principio. Su conveniencia habrá de ser examinada en cada caso con arreglo al -- criterio anteriormente enunciado. En cualquier caso, sin embargo, los representantes de los PNNs en estos órganos serán siempre elegidos, controlados, mandados y revocables por las asambleas y las decisiones que se adopten no serán vinculantes para los -- PNNs hasta tanto no hayan sido ratificadas en asamblea.

Los planes de estudio, habitualmente caóticos y elaborados en función de los intereses más reaccionarios, son una barrera para el desarrollo de una enseñanza crítica. Pero sería ilusorio considerar -- que las batallas por un contraplan, aún el elaborado más democráticamente por enseñantes y estudiantes contribuirá a impedir que puedan realizarse -- calidades semejantes a las cometidas hasta ahora. Debemos luchar por exigir el control de los planes de estudio e imponer el veto de profesores y estudiantes sobre los mismos.

La subida de tasas de matrícula, así como los -- distintos escándalos que se han señalado en el te--

rreno financiero (caso del gerente de Económicas de la Complutense, etc.) exigen que se proceda a un de tallado control de las dotaciones presupuestarias y su utilización. Para ello deben ponerse en pie comi siones de control que exijan la publicidad de todos los temas relacionados con la financiación de la -- Universidad.

La democratización de los Departamentos es una -- reivindicación dirigida contra la omnipotencia de -- la casta catedralicia y apunta a una mayor auto-- nomía de los PNNs y los estudiantes con respecto a -- aquellos en la forma de ordenar las actividades do-- centes.

En definitiva, el sentido de toda esta batalla -- en el campo de los contenidos y métodos educativos, la libertad docente, etc. no puede ser otro que el de hacer penetrar las opciones de la clase obrera -- en la enseñanza, someter a una crítica radical la -- ideología burguesa en todas sus formas, denunciar y contener las muy diversas agresiones de la política de la burguesía y estimular el desarrollo de los -- elementos necesarios para la transformación de la -- realidad que apunte hacia la toma del poder por los trabajadores, la destrucción del Estado burgués y -- el inicio de la construcción del socialismo.

II. COMO LUCRAR

Por el lugar que ocupa el movimiento de PNNs en el proceso productivo, las formas de lucha que hemos venido adoptando a lo largo de nuestras movilizaciones han tenido unas connotaciones específicas. Medidas como el paro académico no atentan como una huel ga obrera de forma inmediata contra el funcionamien to del aparato productivo. Al ser nuestra tarea re-- producir la ideología imperante y transmitir conoci-- mientos adecuados a las necesidades del capital, -- nuestras luchas tienen una repercusión que, a corto plazo, no distorsionan ni paralizan el sistema educa-- tivo. Si a ello añadimos la desatención que viene --

prestando la Dictadura y el capitalismo al sector educativo en el sentido de que, como hemos podido comprobar reiteradamente, puede prescindir de la enseñanza universitaria durante trimestres e incluso cursos enteros, podemos recabar los criterios generales que deben presidir la elección de una forma de lucha. No obstante, también hemos podido constatar la repercusión política que han tenido nuestras movilizaciones, los cierres de facultades, etc.

Por ello, cualquiera que sea la forma de lucha que adoptemos en cada situación concreta, debe realizarse calibrando la especificidad del sector. Se trata, en definitiva, de adoptar medidas de lucha adecuadas a la contradicción de no constituir un sector directamente productivo, pero donde a la vez cualquier disfuncionamiento tiene una clara resonancia política.

En base a estas consideraciones creemos necesario concretar nuestras posiciones con relación a las diversas formas de lucha que ha desplegado el movimiento de PNNs.

1. La huelga constituye la principal forma de lucha de que disponen los trabajadores para combatir por la satisfacción de sus reivindicaciones. Sin embargo, los trabajadores de la enseñanza hemos podido comprobar cómo una huelga pasiva acaba desgastando al movimiento al prolongarse indefinidamente sin que haya arrancado ninguna conquista sustancial. Ello ha tenido como consecuencia lógica el desprestigio de esta forma de lucha y la consiguiente formulación de críticas a una medida que acaba vaciando las aulas y alejando tanto a profesores como estudiantes del lugar de trabajo.

Sólo la huelga activa resulta eficaz, si bien su mera formulación no garantiza ese carácter si no va acompañada de las mediaciones políticas y organizativas que permitan ponerla en pie. Así pues, la explicación de nuestra situación y nuestros objetivos de forma sistemática en las aulas, a lo largo de la huelga, constituye la mejor forma de masificar nuestra lucha y de incorporar a nuestro aliado más directo -los es-

tudiantes- a las movilizaciones que impulsemos. La preparación y coordinación de la huelga activa significa garantizar su eficacia a la vez que se evita caer en posturas espontaneístas o sectoriales - en el momento de plantear la huelga. Ambas posturas son dos caras de una misma política que, en buena medida, ha imprimido el carácter de nuestras huelgas. Creemos que es necesario romper con esta trayectoria espontaneísta y sectorial que en parte se alimenta de una sobrevaloración del peso político del sector en el contexto general de la lucha de clases.

2. Huelga de exámenes. Es la forma de lucha más dura que podemos avanzar y, por tanto, la que encierra mayores peligros. Esta medida a diferencia de las demás tiene un claro carácter disfuncionador para una universidad burocrática como la nuestra, donde la expedición de títulos constituye su principal razón de existencia. Por sus consecuencias la huelga de exámenes sólo se puede emprender cuando ha sido precedida de un proceso de luchas y de una explicación global de nuestras reivindicaciones a los estudiantes. La decisión de una huelga de exámenes debe ser adoptada por la asamblea conjunta de profesores y estudiantes con objeto de no volver a repetir la última tentativa en gran medida realizada sin la necesaria coordinación con los estudiantes. Si logramos sentar unas bases reales de confluencia con el movimiento estudiantil y si el propio movimiento de PNNs logra unificarse masivamente en la lucha por sus objetivos, podremos en última instancia considerar la aplicación de esta medida.

3. Los encierros no pueden sustituir a la huelga, ya que, dado el grado de conciencia y organización de nuestro movimiento, no contribuyen sino a desgajar al movimiento, aislando a una minoría combativa del conjunto de los PNNs. En consecuencia, la medida del encierro tiene en las actuales circunstancias, si no va acompañada de una huelga activa, un carácter simbólico de discutible eficacia.

4. Consideramos igualmente positivas todas las formas de lucha parciales, concentraciones, manifestaciones, etc. que permitan impulsar al movimiento.
5. La imposición de actos culturales, en el contexto actual, de demagogia democrática y realidad prohibicionista, nos parece el único medio para --- avanzar hacia la conquista de la libertad de expresión.
6. La negociación siempre debe entenderse como subproducto y resultado de nuestra lucha, nunca como un sustitutivo de la misma. Subordinar nuestra lucha a la negociación limitándola a la convocatoria de "jornadas de lucha" burocráticas, de simple presión en torno a la negociación, supone negociar en condiciones desfavorables, sin una correlación de fuerzas a nuestro favor creada por las luchas y, en consecuencia, significa impulsar una política -- que subordina la lucha al techo que impone la negociación.
7. Hacia un frente de la enseñanza . Los enseñantes de EGB, BUP, EFP y estudiantes a todos los niveles constituyen sectores muy afines a nosotros, dado que su problemática está directamente ligada a la lucha contra la política del capital en la enseñanza. Es necesario avanzar ya hacia el establecimiento de relaciones orgánicas con estos sectores -- en torno a objetivos comunes, para luchar en conjunto contra la política de clase y por una política socialista en la enseñanza.
8. Solidaridad activa con las luchas obreras y populares, mediante nuestra participación en jornadas de lucha, huelgas generales y todo tipo de movilizaciones de conjunto. Asimismo es necesario explicar y extender nuestras luchas mediante comités de información y extensión.

III. COMO ORGANIZARNOS

Dos problemas centrales se plantean en este te--

reno: 1) ¿cómo mantener y consolidar el proceso unitario de autoorganización que ha caracterizado desde sus orígenes a nuestro movimiento para avanzar desde él hacia la construcción de un Sindicato Unico de Enseñantes de base asamblearia? 2) dado que nosotros nos consideramos trabajadores de la enseñanza y nuestro objetivo es la construcción de un Sindicato Unico de la Enseñanza ligado al conjunto del movimiento obrero, ¿qué actitud adoptar frente al desarrollo de las distintas centrales sindicales y en concreto frente a la estructuración sindical de CC.OO.?

1. Sobre el proceso unitario de autoorganización

1.1. Los marxistas revolucionarios no nos inventamos las formas de organización, partimos de las que el propio movimiento se dota para desarrollarlas y fortalecerlas en una triple dirección: que favorezcan el carácter unitario del movimiento, que lo consoliden y estabilicen organizativamente, que se basen en un proceso democrático de autoorganización. Nuestro movimiento ha desarrollado toda una serie de formas organizativas: asambleas de centro y mesas, coordinadoras y asambleas de distrito y estatales, la experiencia de la negociadora. Respecto a todas ellas podrían señalarse problemas: burocratización en determinados momentos de las coordinadoras, falta de impulso a las asambleas de centro, convocatorias generales poco preparadas, falta de concreción de las huelgas generales en cada centro, proliferación de asambleas en otros momentos sin objetivos claros, falta de iniciativa de las coordinadoras para recoger y centralizar los problemas dispersos, autonomización de la negociadora durante el pasado curso, etc.

Todos estos problemas son resultado de las desigualdades del movimiento en distintos centros y distritos, a la sucesión de períodos de participación del conjunto de los FNNs y de reflujo, así como evidentemente a las diferencias entre las distintas corrientes que atraviesan al movimiento. En consecuencia, sería completamente absurdo tratar de encon---

trarles solución definitiva en el terreno estrictamente organizativo. No obstante, a este nivel, es necesario también definir las mediaciones apropiadas para resolver estos problemas que nos permitan avanzar en el fortalecimiento de la organización unitaria de los PNNs para su transformación en un Sindicato Unico de Enseñantes.

1.2. Asambleas de centro, mesas y comisiones de trabajo.

Las asambleas son la base de todo nuestro movimiento, sólo a través de las asambleas se puede masificar y hacerlo efectivo, comprometiendo al mayor número de compañeros en la decisión y puesta en práctica de las luchas. Las mesas son la emanación inmediata de las asambleas con los objetivos de vehicular las decisiones de la asamblea, coordinarse con el resto de los centros, recoger y centralizar toda la problemática a nivel de centro y distrito y tomar las iniciativas correspondientes bajo control de la asamblea, que, a través del mecanismo de electividad y revocabilidad, garantice en última instancia el carácter democrático de su funcionamiento. Por las mismas razones defendemos el carácter abierto de las mesas.

Pero si pretendemos estabilizar al máximo la organización de los PNNs, liberándola del carácter espasmódico y dotándola de una continuidad efectiva, es necesario que el mayor número de compañeros asuma tareas concretas mediante la creación de una serie de comisiones de trabajo (presupuestos, contratación, actividades culturales, contenido y métodos de la enseñanza, etc.), que nos permitan ejercer una actividad constante de control y veto, de imposición de la libertad cultural, de denuncia y lucha contra las distintas manifestaciones de la Universidad dictatorial y clasista. Evidentemente esas comisiones de trabajo deberían coordinarse a nivel de distrito y estado para plantear toda esta problemática a escala general.

1.3. La coordinación a nivel de distrito y estatal

Sobre las coordinadoras ha recaído todo tipo de críticas, desde burocratismo (lanzamientos de jornadas generales faltas de preparación, incapacidad para concretar y poner en práctica en los centros las medidas tomadas por arriba, etc.) hasta falta de iniciativas en momentos determinados para recoger la problemática dispersa y relanzar al movimiento. Para evitar estos problemas es necesario insistir sobre los aspectos: a) las coordinadoras han de estar lo máximo posible ligadas a las asambleas, intentando en todas las cuestiones importantes de estar precedidas o seguidas de asambleas de centro o distrito que las preparen o aprueben su propuesta; b) no deben ser un mero instrumento coordinador, de intercambio de información, sino capaces de centralizar decisiones y tomar iniciativas a nivel de distrito o de Estado.

Respecto a las asambleas de distrito son a las coordinadoras, lo que las asambleas de centro a las mesas, el instrumento de control y soberano en última instancia sobre las decisiones de la coordinadora. Las asambleas estatales han de ostrado en la práctica su utilidad para impulsar la lucha en el conjunto del Estado, aunque resulte necesario analizar, en concreto en cada caso, el alcance de las resoluciones tomadas en función de la representatividad existente, para evitar descompensaciones entre distintos distritos desigualmente representados, etc.

2. Sobre las centrales sindicales, sobre la estructura sindical de CC.OO.

El proceso de descomposición de la Dictadura, la crisis abierta de la CNS, han planteado de forma inmediata la problemática de la organización sindical al conjunto del movimiento obrero. Nuestra posición sindical ha sido y es por la construcción de un Sindicato Unico de Clase a través de un Congreso Sindical Constituyente de delegados elegidos desde las asambleas, para lo cual trabajamos dentro de CC.OO. La lentitud en el proceso de descomposición de la Dictadura, la situación de permisibilidad antidemocrática han he

cho surgir fenómenos nuevos que son necesarios tomar en cuenta para definir de forma más concreta nuestra táctica: a) el desarrollo de centrales sindicales - USO, CNT, UGT, STV, etc.; b) la aparición con fuertes desigualdades y dificultades para su estabilización de organismos unitarios de empresas, ramos e incluso zonas, y que pensamos que sólo podrán masificarse y generalizarse en el conjunto del Estado a medida que nos aproximemos al derrocamiento de la dictadura; c) la decisión de la corriente mayoritaria de CC.OO. de transformarse en sindicato, sobre la base del crecimiento orgánico de sus propios afiliados.

Con estos datos en las manos es necesario, como decíamos antes, concretar nuestra táctica hacia el Sindicato Unico de Clase y el Congreso Sindical Constituyente. Para nosotros esta táctica camina sobre dos pies: 1) impulsar, consolidar y generalizar todos los organismos unitarios de delegados de empresa, ramo o zona, intentando estabilizarlos mediante la asunción de tareas sindicales y coordinándolos con los organismos de mismo tipo que vayan surgiendo; 2) dado el desigual desarrollo y estabilidad de estos organismos, militar en el sindicato de CC.OO. al que creemos debe darse un carácter provisional, como índice de su voluntad de subsumirse en el proceso de construcción del Sindicato Unico de Clase. La estructura sindical de CC.OO. no debe significar ningún obstáculo para el impulso de organismos unitarios de delegados, no se debe contraponer en ningún momento, por el contrario pensamos que CC.OO. se debe constituir en la columna vertebral de su impulso, generalización y coordinación a nivel de Estado. No somos ingenuos y sabemos que ello no se va a hacer sin dificultades, pero la otra alternativa, abandonar CC.OO., por mucho que subjetivamente se piense, que se hace en defensa de la unidad del conjunto del movimiento obrero, sólo dificulta el avance hacia el Sindicato Unico, no creemos que se pueda construir la unidad obrera contra la mayoría del movimiento obrero organizado.

3. Conclusiones

Por tanto, partiendo del análisis de lo que ha sido el proceso de autoorganización del movimiento de PNNs y de nuestra táctica sindical general, los militantes de LCR en el movimiento de PNNs proponemos:

1. El reforzamiento y estabilización de los organismos unitarios de nuestro movimiento haciéndolos asumir progresivamente tareas de carácter sindical: todas las luchas y negociaciones deben pasar por la estructura unitaria, éstas deben fortalecerse a través de todas las medidas propuestas en el punto 1 de este apartado para conseguir la masificación y la participación activa del máximo de compañeros, deben establecerse aportaciones de dinero, publicación de boletines, etc.
2. Llamamos a la inscripción en la estructura sindical de CC.OO. a todos los compañeros que quieran militar de una forma más estable para desde ella potenciar el proceso unitario entre los enseñantes y defender el impulso y desarrollo de organismos unitarios de delegados en todos los sectores, única forma de crear una situación de hecho que permita la celebración del Congreso Sindical Constituyente y la constitución del Sindicato -- Unico de Clase.
3. Llamamos a los compañeros PNNs de UGT, CNT; USO, etc. a apoyar la estructuración unitaria del movimiento de PNNs.





PRECIO: 20 PTS